



Ayuntamiento de
Betancuria

Expediente: 196/2015

Resolución: 2015-0090

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2015. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE DE LA PROPUESTA DE REVISIÓN ANUAL DEL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES. A 1 DE ENERO DE 2015. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

TERCERO.- CORRESPONDENCIA.

CUARTO.- DAR CUENTA DE LA RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.

QUINTO.- ASUNTOS DE URGENCIA.

SEXTO.- MOCIONES.

SÉPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE BETANCURIA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 22 DE MAYO DE 2015

ASISTENTES:

Alcalde

Don Marcelino Cerdeña Ruiz

Concejales

Doña Rosa María Martín Padrón.
Don Pedro Hernández Umpiérrez.
Don Enrique Cerdeña Méndez.
Doña Elke Krupski.
Don Ignacio Gordillo Padrón.

Excusados:

Doña Juana Brito Alonso.

Secretaria Interventora

Doña Elena Puchalt Ruiz

En la localidad de Betancuria siendo las 13:00 del día **22 de mayo de 2015**, se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión **Ordinaria**, previamente convocada, bajo la Presidencia del Excmo. Alcalde-Presidente Don Marcelino Cerdeña Ruiz, con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran al margen.

Una vez verificada por la Secretaria Interventora la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente:

PRIMERO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2015. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

El Sr. Alcalde- Presidente pregunta a los concejales si recibieron el borrador del Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 27 de abril de 2015, respondiendo éstos afirmativamente. Acto seguido los Sres. Concejales y Concejales proceden a la votación del punto que es aprobado por unanimidad de los votos de los miembros presentes.

SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE DE LA PROPUESTA DE REVISIÓN ANUAL DEL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES. A 1 DE ENERO DE 2015. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

Vista la obligación de este Ayuntamiento de aprobar la revisión de su Padrón Municipal con referencia al 1 de enero del año 2015.

Visto que con fecha de 13 de abril de 2015, se recibió del Servicio Competente Servicio Municipal de Estadística la formalización de las actuaciones llevadas a cabo durante el ejercicio anterior para la aprobación de la revisión del Padrón Municipal.

Vista la propuesta de revisión anual del padrón municipal de habitantes, se ACUERDA POR UNANIMIDAD:

PRIMERO. Aprobar la revisión del Padrón Municipal de Betancuria con referencia al 1 de enero del año 2015, siendo la población resultante de 713, cifra propuesta por el INE.

SEGUNDO. Que se remitan los resultados numéricos de la revisión anual al Instituto Nacional de Estadística.

TERCERO.- CORRESPONDENCIA.

PRIMERO.- Por Secretaría se da lectura al escrito - Registro de entrada



número 427 de fecha 06 de marzo de 2015-, certificado del acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación Insular, en sesión celebrada el día 09 de febrero de 2015, relativo a la **"MOCIÓN DEL GRUPO POLÍTICO PARTIDO POPULAR, R.E. Nº 4.619, DE FECHA 05/02/2015, RELATIVA A PROPUESTA DE CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE ORO AL MÉRITO EN EL TRABAJO AL DR. ARÍSTEDES HERNÁNDEZ MORÁN"**.

La Corporación se da por enterada.

SEGUNDO.- Por Secretaría se da lectura al escrito, de fecha 08 de mayo de 2015, presentado por el Ayuntamiento de Tuineje, registro de entrada número 957, certificado del acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación, en sesión Extraordinaria y Urgente celebrada el día 30 de abril de 2015, relativa, **"MOCIÓN CONTRA LA APROBACIÓN PROVISIONAL DEL PLAN INSULAR DE ORDENACIÓN DE FUERTEVENTURA (PIOF)"**.

La Corporación se da por enterada.

TERCERO.- Por Secretaría se da lectura al escrito, de fecha 25 de febrero de 2015, presentado por el Excelentísimo Ayuntamiento de la Villa de la Orotava, registro de entrada número 330, notificación del acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación, en sesión Ordinaria celebrada el día 19 de diciembre de 2014, relativa a la **"MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PP A FAVOR DE UNA LEGISLACIÓN QUE RESCATE AL DEUDOR HONESTO"**.

La Corporación se da por enterada.

CUARTO.- Por Secretaría se da lectura al escrito, de fecha 04 de marzo de 2015, presentado por el Excelentísimo Ayuntamiento de Güímar, registro de entrada número 389, relativo a la convocatoria para la concesión de los **"PREMIOS DE LA MÚSICA MIGUEL CASTILLO 2015, EN SUS MODALIDADES DE DISTINCIÓN A INSTITUCIONES O COLECTIVOS Y DISTINCIÓN A PERSONAS."**

La Corporación se da por enterada.

QUINTO.- Por Secretaría se da lectura al escrito, de fecha 31 de marzo de 2015, presentado por la Asociación "Somos tú Esperanza", registro de entrada número 676, relativo a **"BRINDAR AYUDA SOCIAL Y HUMANITARIA A CANARIOS DE LA TERCERA EDAD QUE ESTÁN EN VENEZUELA EN ESTADO DE ABANDONO"**.

La Corporación se da por enterada.

SEXTO.- Por Secretaría se da lectura al escrito, de fecha 05 de marzo de 2015, presentado por la **"Asociación Canaria de Solidaridad con el Pueblo Saharaui"**, registro de entrada número 405, relativa a la moción **"ESPAÑA EN EL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LA ONU. OPORTUNIDAD PARA LA BÚSQUEDA DE UNA SOLUCIÓN JUSTA Y DEFINITIVA AL CONFLICTO DEL SÁHARA OCCIDENTAL"**.

La Corporación se da por enterada.

CUARTO.- DAR CUENTA DE LA RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.

Por el Sr. Alcalde Presidente se da cuenta que desde la fecha de la convocatoria de la última sesión Ordinaria, hasta la fecha de la convocatoria de la presente sesión, 19 de mayo

de 2015, se han dictado **58** Decretos, concretamente los que van desde el número del número **0031 al 0089 del año 2015.**

La Corporación toma en consideración la relación de decretos elevados a Pleno.

QUINTO.- ASUNTOS DE URGENCIA.

No se presentaron.

SEXTO.- MOCIONES.

No se presentaron.

SÉPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Alcalde-Presidente decide mediante un ruego, expresar su agradecimiento a los dos concejales de la oposición, D^a. Juana Brito Alonso (P.S.O.E) y D^o. Ignacio de San Primitivo Gordillo Padrón (P.P.MAJO), por el apoyo recibido durante toda la legislatura, con el objetivo de impulsar el desarrollo municipal.

Seguidamente se dirige a los dos concejales D. Pedro Hernández Umpiérrez y D^a. Elke Krupski, manifestando su decisión de no cesarlos aun habiendo mantenido estos una línea de cierta deslealtad al grupo al que pertenecen, habiendo participado en declaraciones contrarias a la gestión municipal, en la que hasta ahora han participado.

El Alcalde-Presidente expresa y les solicita que si en el futuro llegan a asumir responsabilidades en la gestión tanto municipal, como insular o regional, antepongan los intereses del lugar en el que gobiernan por haber sido elegidos por los ciudadanos a cualesquiera otros.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, el Sr. Alcalde-Presidente Don Marcelino Cerdeña Ruiz, levanta la Sesión siendo las 13:30 horas, de lo cual como Secretaria Interventora doy fe.

V.^o B.^o
El Alcalde,

La Secretaria-Interventora,

Fdo.- Electrónicamente,
Marcelino Cerdeña Ruiz.

Fdo.- Electrónicamente,
Elena Puchalt Ruiz.